

CONSTANCIA: A despacho del señor juez las presentes diligencias, informándole que el Banco Caja Social allegó oficio informando que fue registrado el desembargo que en favor del proceso de la referencia y frente al señor Víctor Alonso Castillo González allí se encontraba registrado. Sírvase proveer.

Noviembre 30 de 2020

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

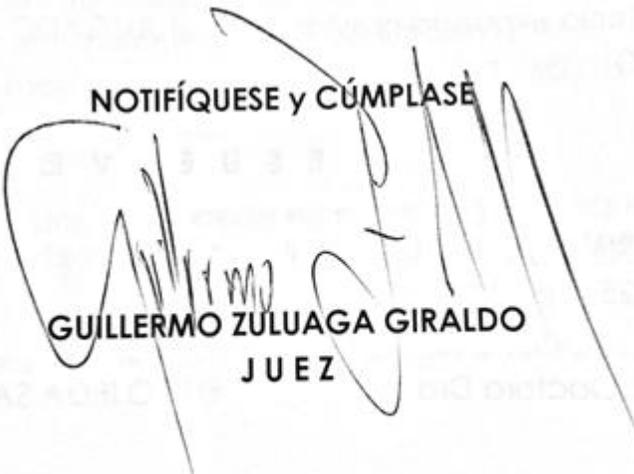
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JORGE JHONSSON ROJAS VARGAS
DEMANDADO	VICTOR ALONSO CASTILLO
RADICADO	170013103006-2015-00029-00

Vista la constancia de secretaría que antecede, procede el Juzgado a **INCORPORAR** al expediente y **PONER** en conocimiento, el oficio allegado por el Banco Caja Social a través del cual informa que fue registrado el desembargo que en favor del proceso de la referencia y frente al señor Víctor Alonso Castillo González allí se encontraba registrado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado Electrónico N° 113 del 1
de diciembre de 2020

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO**